

d) La de Subalterno especializado en jardinería, con el de 15.768 pesetas anuales.

Todos estos haberes básicos con derecho al percibo de dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

5.ª Las jornadas mínimas de trabajo correspondientes a los citados cargos serán de treinta y seis horas semanales para el Jefe del Servicio Técnico de Medios Audiovisuales, el Oficial administrativo y el Auxiliar del Servicio Técnico de Bibliotecas, y de cuarenta y ocho horas semanales para el Subalterno especializado en jardinería.

3.º Los aspirantes presentarán sus instancias en el Registro General del Ministerio de Educación Nacional, en la Secretaría de la propia Institución o en la forma prescrita por la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, elevándolas a esta Dirección General y acompañando a las mismas recibo de haber satisfecho 60 pesetas en concepto de derecho de formación de expediente, si la plaza solicitada exige titulación académica superior, y de 40 pesetas en otro caso, que abonarán en la oficina de Cajas Especiales del Ministerio de Educación Nacional, y 85 pesetas por derechos de concurso, que deberán abonar en la Caja del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional del Ministerio de Educación Nacional.

El plazo de presentación será de treinta días a contar de la fecha de inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias de referencia acompañarán los solicitantes la relación de méritos y servicios que corresponda a la condición del cargo a que aspiren y cuanta documentación acreditativa de los mismos puedan aportar así como la copia o testimonio original del título académico exigido.

Los aspirantes femeninos justificarán tener realizado el Servicio Social de la Mujer.

4.º Expirado el plazo de presentación de instancias, por la Dirección General de Enseñanza Laboral se hará pública la relación de admitidos así como la de los concursantes que hayan de excluirse por no reunir las condiciones requeridas, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de reclamaciones antes de proceder a la publicación de las relaciones definitivas.

5.º El Tribunal designado a tal efecto por esta Dirección General convocará a los solicitantes admitidos, los cuales realizarán en la propia Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral los siguientes ejercicios:

a) Para los de Jefe del Servicio Técnico de Medios Audiovisuales:

Redacción de una Memoria sobre la organización y fines de los expresados servicios

b) Para los de Oficial administrativo:

Contestación a un tema relativo a la estructura de la Dirección General de Enseñanza Laboral y funciones, organización de sus servicios, sorteando de entre el programa que a tal efecto se hará público por el Tribunal, con veinte días de antelación al del comienzo de los ejercicios.

c) Para los de Auxiliar del Servicio Técnico de Bibliotecas:

Ejercicio práctico propuesto por el Tribunal relativo a los servicios técnicos del Centro.

d) Los aspirantes a la plaza de Subalterno realizarán un ejercicio de lectura y escritura y contestarán oralmente a las cuestiones que con respecto al desempeño de sus cargos les sean propuestos por el Tribunal, quien podrá también someterles a un ejercicio práctico.

6.º A quienes resulten nombrados para los diferentes cargos se les expedirá la oportuna credencial por esta Dirección General, con sujeción a las condiciones, deberes y derechos establecidos en el Reglamento de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral y Reglamento General de los Centros de las mismas enseñanzas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1965.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el resultado del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Auxiliar técnico de tercera.

El Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Auxiliar técnico de tercera en el Patronato «Juan de la Cierva», ha propuesto a doña Mercedes Plaza Ramírez para ocupar dicha plaza

Contra esta resolución puede recurrirse según lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y ante la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Patronato «Juan de la Cierva».

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Secretario técnico.—1.111-E.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Laborantes de cuarta del Patronato «Juan de la Cierva» de Investigación Técnica, con destino inicial en Sevilla, por la que se convoca a las aspirantes admitidas.

Se convoca a las aspirantes admitidas al concurso-oposición, convocado con fecha 27 de octubre de 1964, para cubrir dos plazas de Laborantes de cuarta para el día 22 de próximo mes de marzo, a las diez de la mañana, en el salón de actos del Instituto de la Grasa (avenida Padre García Tejero, número 4, de Sevilla) con el fin de dar comienzo a los ejercicios de oposición, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de noviembre de 1964.

Sevilla, 8 de febrero de 1965.—El Presidente.—1.122-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura de la IV División Hidrológico-Forestal del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones para proveer dos vacantes de Ayudantes Tractoristas, acogidos a la Reglamentación Laboral del Personal fijo no funcionario de este Patrimonio.

De acuerdo con lo expuesto en la norma cuarta de la Resolución de la IV División Hidrológico-Forestal convocando oposiciones para proveer dos vacantes de Ayudantes Tractoristas, acogidos a la Reglamentación Laboral del Personal fijo no funcionario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 314, de 31 de diciembre de 1964, y terminado el plazo de presentación de instancias, a continuación se inserta la relación de aspirantes admitidos, contra la que podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la misma:

1. Cruz Cruz, Joaquín.
2. Escobar Palomares, Matias.

La práctica del primer ejercicio de la oposición dará comienzo en los locales de la IV División Hidrológico-Forestal, en Madrid (calle de Montesquiza, número 4, cuarto), el próximo día 5 de marzo, a las nueve de la mañana.

Por el Tribunal nombrado al efecto, y en el tablón de anuncios de esta Jefatura, se dará a conocer la marcha de los exámenes y cuantas cuestiones se relacionen con ellos, de acuerdo con la convocatoria citada.

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Leopoldo Mantarás Casanova.—1.110-E.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición para cubrir tres plazas de Taquimecanógrafos de la plantilla de esta Corporación.

Relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición para cubrir tres plazas de Taquimecanógrafos de la plantilla de esta Corporación, cuya convocatoria fué publicada en este «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 28 de diciembre de 1964 y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 del mismo mes:

1. Srta. María del Carmen Arconada Antón.
2. Srta. Petra Blanco Diego.
3. Srta. María de los Angeles Carrasco y Azcona.
4. Srta. María del Pilar Casado Pernía.
5. Srta. María Encarnación de la Fuente Nebreda.
6. Srta. María del Carmen García Dorao.
7. Srta. Juanita García Núñez.
8. Srta. María Nieves Garzón Sáez.

- 9 Srta. Maria del Carmen Gómez Ruiz.
10. Srta. Maria Soledad González García.
11. Srta. Marina Gutiérrez Gutiérrez.
12. Srta. Maria Concepción de la Iglesia Abad
13. Srta. Maria Dolores Martínez Bengoechea.
14. Srta. Maria Araceli Martínez Cantero.
15. Srta. Aurelia Núñez.
16. Srta. Maria Isabel Peña Mozo.
17. Srta. Maria Angeles Rodriguez Huidobro.
18. Srta. Maria Florentina San Eustaquio López
19. Srta. Consuelo Saiz Santamaría.
20. Srta. Maria del Carmen Serna Padrones.

Lo que se publica a los efectos del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre oposiciones y concursos.

Burgos, 6 de febrero de 1965.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—El Secretario, Jesús Martínez González.—894-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición cuatro plazas de Maquinistas en el Servicio de Vías y Obras de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 30, del día 4 de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria para proveer mediante concurso-oposición cuatro plazas de Maquinistas en el Servicio de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, dotadas con el sueldo base anual de 18.000 pesetas y retribución complementaria de 17.100 pesetas señaladas en la Ley de 20 de julio de 1963, mas el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, número 65), cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 5 de febrero de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—770-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer, mediante concurso restringido de méritos, entre los Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de esta Diputación, una plaza de Jefe de Negociado, dotada con el sueldo base de 27.000 pesetas anuales, una retribución complementaria, asimismo anual, de pesetas 22.410 y aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 31, del día 5 de febrero de 1965.

Sevilla, 6 de febrero de 1965.—El Presidente, Miguel Maestres y Lasso de la Vega.—833-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso restringido de méritos para proveer cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer, en turno de concurso restringido de méritos, cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, dotadas con el sueldo base de 22.000 pesetas anuales, una retribución complementaria, asimismo anual, de pesetas 18.260 y aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios.

Podrán tomar parte en el concurso quienes pertenezcan al Cuerpo de Auxiliares administrativos de esta Corporación y tengan reconocido el derecho por acuerdo de la misma de fecha 1 de julio de 1948.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 31, del día 5 de febrero de 1965.

Sevilla, 6 de febrero de 1965.—El Presidente, Miguel Maestres y Lasso de la Vega.—882-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia oposición libre para la provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la Beneficencia Provincial, de la Especialidad Medicina General, sección B.

Cumplimentando los acuerdos plenarios de fechas 6 de mayo y 25 de septiembre de 1964, se convoca oposición libre para la provisión de la plaza vacante de Médico Jefe de Servicio de la Beneficencia Provincial de Valencia, correspondiente al servicio de Medicina General, sección B, cuya plaza está clasificada en plantilla en el grupo B, «Técnicos»; subgrupo a), «Técnicos con título superior», y dotada con el haber anual de 28.000 pesetas y retribución complementaria de 23.240 pesetas, percepción de quinquenios y demás derechos reglamentarios, sujetos a las detracciones por cuotas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y cualesquiera otras que procedan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Los que deseen tomar parte en esta oposición libre lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, mediante instancia, debidamente reintegrada, que presentarán en el Registro General de Entrada de la Diputación dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia acompañarán recibo del Registro General de Entrada de la Diputación, acreditativo de haber satisfecho la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen, y además harán constar en la misma que reúnen todas y cada una de las condiciones que figuran en la base tercera de la convocatoria, la cual se publicó íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 303, de fecha 22 de diciembre pasado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 8 de febrero de 1965.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza. 902-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer cinco plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

Se rectifica, conforme al artículo 369 de la Ley de Régimen Local y 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación de aspirantes admitidos, en el sentido de incluir a doña Ana Pi Pousa.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base sexta de la convocatoria.

Barcelona, 2 de febrero de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—392-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia urbano de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 30, de 4 de este mes, publica las bases de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Guardia urbano, dotada con el sueldo de 13.000 pesetas, retribución complementaria de 14.300, más dos pagas extraordinarias sobre el total anterior y gratificación por peligrosidad de 25.000 pesetas. Además, por dedicación plena, gratificación de 16.000 pesetas.

La dedicación consiste en trabajar dos horas más de la jornada normal.

Durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse solicitudes en la Secretaría municipal.

Castelldefels, 6 de febrero de 1965.—El Alcalde.—784-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Aparejador de las Oficinas Técnicas de esta Corporación.

Aspirante admitido al concurso, previo examen de aptitud, para la provisión de una plaza de Aparejador de las Oficinas Técnicas de este Ayuntamiento:

D. Rafael Rodríguez Lozano.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, a los efectos prevenidos en el mismo.

Córdoba, 8 de febrero de 1965.—El Alcalde.—897-A.